

CONSTANCIA SECRETARIAL. Hoy ocho (08) de noviembre del 2022. Se pasan a Despacho las presentes diligencias informando que se encuentra pendiente de fijar fecha y hora de audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P..



ÁNGELA IVONNE GÓNZALEZ LONDOÑO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO : VERBAL
RADICADO : 17-001-003-002-2021-00144
DEMANDANTE : LAURA VIVIANA JARAMILLO
DEMANDADO : SOLEDAD DE MARIA AGUIRRE

Auto S. No. 1302-2022

El Juzgado se dispone a fijar fecha para llevar a cabo la diligencia de que trata el artículo 372 del CGP.

SEÑALAMIENTO DE FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA

Se fija como fecha para la audiencia, el día **SIETE (07) DE MARZO DE 2023 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**, en la sala de audiencias virtual que se informe por la dependencia encargada de asignarlas.

Se CITA a las partes para que concurren a la audiencia de manera virtual con el fin de agotar la etapa de conciliación, rendir interrogatorio de parte y demás asuntos relacionados con la misma como se indica en el inciso segundo del numeral 1 del artículo 372 del CGP.

De igual manera se ADVIERTE a las partes y a sus apoderados que la inasistencia a la audiencia, no justificada, les acarrearán las sanciones previstas en los numerales 3 y 4 del artículo 372 procedimental, aplicables, en concordancia con el artículo 205 ídem.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CLAVO
JUEZ



Firmado Por:
Jose Eugenio Gomez Calvo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99ba300aacc0136225974b6dd2de70043910df8e0cebf50c8dc8e83c230ff8d3**

Documento generado en 15/11/2022 02:41:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>